



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

**VISTO**

La RHCD 148 /16 por la que se autoriza el "Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos,abierto a la Comunidad"; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del mencionado Programa se propone el "Servicio de Orientación, Información Vocacional y Ocupacional abierto a la Comunidad".

Que la presentación responde a las pautas establecidas por RHCD 335/2014.

Que las acciones que se propone desarrollar tienen como antecedente el Servicio de Orientación Vocacional-Ocupacional abierto a la Comunidad creado en el 2007 y sostenido de manera ininterrumpida hasta la actualidad por miembros del equipo de cátedra (docentes y/o adscriptos).

Que la propuesta presentada aspira a ampliar el equipo a cargo de dar respuesta a una demanda creciente de abordaje de problemáticas vinculadas a la elección y desarrollo de proyectos educativos ocupacionales.

Que la propuesta apunta a sostener un espacio institucional para el abordaje profesional de las problemáticas vocacionales ocupacionales inherentes a la elección de proyectos educativos y laborales, en el marco de un enfoque preventivo en términos de Salud Integral

Que la Secretaría de Extensión y la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su conformidad y emiten opinión favorable a la propuesta.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

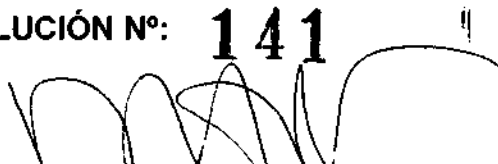
**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el "Servicio de Orientación, Información Vocacional y Ocupacional abierto a la Comunidad" en el marco del "Programa de Orientación Vocacional Ocupacional para jóvenes y adultos,abierto a la Comunidad", según ANEXO que forma parte de la presente resolución con 7 (siete) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer como Directoras del Servicio a la Dra. Carmen Alicia Stábile y la Lic. Carmen Gloria Clark.

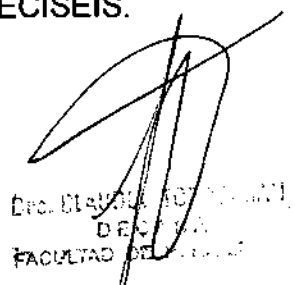
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: **141**

  
Lic. Pablo Antonio Murrillo  
Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad  
Facultad de Psicología



  
Lic. Carmen Gloria Clark  
D.E. 148  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 141

**Servicio de Orientación, Información Vocacional y Ocupacional  
abierto a la Comunidad.**

**Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional Facultad de  
Psicología, UNC.**

### **CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO.**

**Dirección:** Dra. Carmen Alicia Stabile y Lic. Carmen Gloria Clark.

### **RESUMEN DE LA PROPUESTA.**

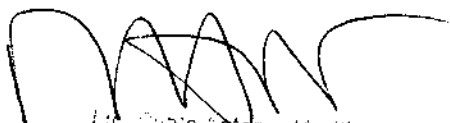
El servicio de orientación se constituye en un espacio institucional para el abordaje profesional de las problemáticas vocacionales ocupacionales, inherentes a la elección de proyectos educativos y laborales, atendiendo a un enfoque preventivo en términos de Salud Integral.

A partir de diferentes intervenciones de carácter preventivo y asistencial se posibilita a jóvenes y adultos, usuarios del servicio, esclarecer cuestionamientos vocacionales propios del desarrollo evolutivo educacional, que surgen a partir de transiciones vinculadas a la elección de especialidad en la escuela secundaria, continuidad en los estudios superiores al terminar la escuela secundaria, cambios en proyectos educativos iniciados, entre otros trayectos de la vida de las personas que demanden la intervención de orientadores vocacionales.

Las transiciones educativas vinculadas a la inserción laboral, se encuentran en la actualidad obstaculizadas por diferentes factores personales, sociales y contextuales que dificultan y ponen en tensión la elección de carrera. Las ideas, visiones, valoraciones y percepciones que constituyen las representaciones de los jóvenes sobre las carreras, revelan la complejidad del mundo de educación superior, y en particular la importancia de los sentidos y significados atribuidos a las carreras, que no pueden escapar de los mandatos históricos y sociales que las originaron (Leite, 2006).

Asimismo el tramo de ingreso en los sistemas de educación superior preocupa y ocupa principalmente a las Universidades Públicas, atravesadas por la problemática de las deserciones, dificultades en el rendimiento académico, reiterados cambios de carrera que impactan a nivel personal en el sostenimiento de los proyectos por parte de los estudiantes derivando en consecuencias negativas para los estudiantes y para la institución.

En este marco la orientación vocacional ocupacional se constituye en una tarea preventiva y proactiva que se anticipa a la aparición de situaciones que puedan ser

  
Lic. Pablo Fernando Martín  
Secretaría de Orientación y Asesoría  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 141

un obstáculo en la elección y sostenimiento de los proyectos en el campo de la educación.

### IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A ABORDAR.

Se aborda las problemáticas vinculadas a la elección y desarrollo de proyectos educativos ocupacionales por parte de jóvenes y adultos brindando esclarecimiento, información y contención en diferentes situaciones:

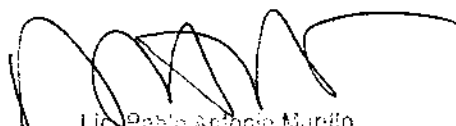
- Jóvenes y adultos que ya han iniciado el trayecto de estudios superiores y se replantean la elección de carrera (exceptuando a los estudiantes de Psicología).
- Personas que han finalizado la carrera de grado y estén pensando en una segunda opción como proyecto.
- Estudiantes secundarios que se encuentren en transición a la educación superior o trabajo.
- Estudiantes secundarios que se encuentren ante la elección de especialidad en la escuela secundaria.
- Personas que por diversos motivos no realizaron estudios superiores y se encuentran en la actualidad planteándose un proyecto de estudio.
- Personas que han salido o no han podido incluirse en el sistema, planteando situaciones de crisis vital, que requieren de la atención profesional.

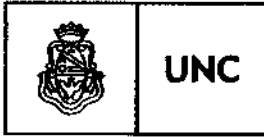
### FUNDAMENTACIÓN GENERAL Y DEL CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL PROYECTO.

La orientación vocacional ocupa un lugar destacado entre los temas de debate de los especialistas en educación y trabajo en la actualidad. Las profundas transformaciones ocurridas en la estructura económica y social impactan en la elección y sostenimiento de proyectos educativos, convirtiéndose en una temática relevante en la sociedad contemporánea.

Estas transformaciones se infieren a partir de una compleja interacción de factores, principalmente la crisis económica, la crisis de valores y de autoridad a nivel social, las paradojas del sistema educativo (como el aumento de los requerimientos académicos y la devaluación de los títulos superiores en el mercado laboral). Asimismo diferentes especialistas de nuestro país, coinciden en señalar la incidencia en las elecciones erráticas de los jóvenes, de las modificaciones sufridas en los modelos familiares.

Así, la flexibilización inadecuada en los roles, puede producir algunas consecuencias indeseables como falta de diferenciación y límites, que afectan el

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario General y Director Ejecutivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

## ANEXO RHCD N° 141

desarrollo madurativo.

Consecuentemente la maduración de los intereses vocacionales, el compromiso con las situaciones de aprendizaje y la salida al mundo adulto, guiada por proyectos, se vuelve más dificultosa. Los objetos de elección no se mantienen suficientemente debido a la inconsistencia de los propios intereses. Al mismo tiempo los modelos profesionales adultos, decaen en sus posibilidades de operar como referentes deseables.

Estas menciones, solo muestran algunos fenómenos que actualmente atraviesan la elección de proyectos educativos y laborales y a las intervenciones en orientación vocacional ocupacional, desde una mirada preventiva que pone el eje en la salud integral del individuo y la comunidad, la educación y el trabajo (Aissenson, 2003).

### **JUSTIFICACIÓN DEL GRADO DE ARTICULACIÓN E IMPORTANCIAS DE SU APOORTE PARA EL PROGRAMA EN EL CUAL SE INSCRIBE .**


El servicio se inscribe en el marco del Programa de Orientación Vocacional y Ocupacional abierto a la comunidad siendo parte del conjunto de acciones de inclusión social, en el desarrollo de diferentes actividades que fortalezcan la elección y desarrollo de proyectos educativos y laborales de jóvenes y adultos con el fin de facilitar el proceso de transición a los estudios superiores y/o la incorporación al mundo del trabajo.

Este servicio en particular se focaliza en la demanda espontánea de orientación vocacional que se solicite, atendiendo a que los servicios existentes en las instituciones públicas no alcanzan a cubrir la demanda que se presenta. El espacio para las intervenciones en orientación del servicio se realizara en la Facultad de Psicología, considerando que se contempla la creación de un programa que focaliza las acciones orientadoras en la escuela secundaria.

Se posiciona como un servicio dirigido a la comunidad que plantea dar respuestas a los desafíos. que implican la toma de decisión en la concreción de proyectos vitales. Un dispositivo permanente que funcionara durante todo el año con profesionales formados en el área.

### **CARACTERIZACIÓN DEL CONEXTO SOCIAL QUE DA ORIGEN AL PROYECTO.**

En Argentina, el Sistema Educativo Nacional regulado por el Estado que posibilita el ejercicio del derecho a la educación se encuentra integrado por los servicios educativos de gestión estatal y privada, de todas las jurisdicciones del país, abarcando los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación. Los niveles de la educación son Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior. Si bien esta

  
Lic. Esteban Murillo  
Secretaría de Asesoría y Asesoría Directiva  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

## ANEXO RHCD N° 141

organización responde a una lógica de continuum de la trayectoria escolar, implica cortes en el pasaje de un nivel a otro.

Estas transiciones operan como rupturas, en donde la culminación del nivel de Educación Secundaria coincide con el pasaje de una etapa de la vida a otra, Tal situación implica un atravesamiento de variables personales, socio-familiares y sociales (Rivas, 1995) transversalizadas, a su vez, por un contexto social, político, económico y cultural que hace de la orientación vocacional un campo complejo de problemáticas.

La creación de un espacio para llevar a cabo acciones de orientación vocacional ocupacional en el marco de la Facultad, permitirá acompañar a las personas en los trayectos educativos, identificando los principales obstáculos que intervienen en la problemática de elección de carrera, desarrollando distintas líneas de acción preventivas que permitan a los usuarios del servicio una actitud crítica y comprometida en la elección y construcción de proyectos.

### IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS.

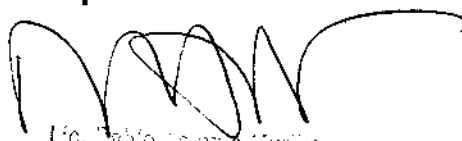
- Jóvenes y adultos aspirantes a carreras de educación superior y/o capacitación en oficios.
- Jóvenes y adultos que ya han iniciado el trayecto de estudios superior y se replantean la elección realizada (excepto estudiantes de psicología cubiertos por el PROFIP-E).
- Jóvenes y adultos que han finalizado la carrera de grado y están pensando en una segunda opción de proyecto educativo.
- Estudiantes de la escuela secundaria en situación de elección de especialidad.
- Jóvenes y Adultos que por diversos motivos no han elegido un proyecto profesional u ocupacional.

### OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

#### Objetivos Generales:

- Crear un espacio institucional para el abordaje de las problemáticas vocacionales y ocupacionales abierto a la comunidad.
- Reflexionar sobre la construcción de los proyectos educativos y ocupacionales en diferentes trayectos de vida.

#### Objetivos Específicos:

  
Lic. Pablo Tomás Girello  
Secretario de la Subcomisión Ejecutiva  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 141

- Realizar procesos de orientación vocacional a estudiantes de escuela secundarias de gestión pública y privada que lo demanden.
- Realizar procesos de re-orientación vocacional a jóvenes y adultos que se encuentren en situación de elección y/o revisión de proyectos educativos.
- Orientar a estudiantes de la escuela secundaria en la elección de la especialidad para el ciclo de especialización.
- Mantener un espacio institucional que permita articular las tareas de extensión e investigación de la cátedra.
- Adecuar las metodologías y técnicas a las nuevas problemáticas y sintomatologías vinculadas con problemas vocacionales y ocupacionales.
- Crear un banco de datos de información educativa actualizado y confiable para utilizar en los dispositivos de orientación.
- Promover la formación profesional de docentes, adscriptos, ayudantes alumnos y estudiantes de la materia.

#### **METODOLOGÍA.**

Se utilizarán dispositivos de orientación individual y grupal, según la especificidad de la demanda de los consultantes al servicio. El nivel de intervención está pensado desde un enfoque de prevención y promoción de la salud, promoviendo acciones que permitan reflexionar y accionar sobre la elección de proyectos educativos.

Se proponen acciones de asistencia individual para aquellas personas que por la intensidad de los conflictos inherentes a la elección prefieran este dispositivo o el Profesional lo considere más adecuado. Se realizarán entrevistas diagnósticas y/o de esclarecimiento vocacional.

Se prevé trabajar con un proceso sistemático acotado en el tiempo, haciendo foco en los conflictos relacionados a la elección de carrera y/u ocupación. La cantidad de entrevistas serán entre 5 y 8 en total, pudiendo variar según se utilice un dispositivo individual y/o grupal y en función de las características del grupo o persona que demanda el servicio.

El proceso de orientación vocacional se centra en las entrevistas como herramienta principal de abordaje, se utilizan además técnicas proyectivas y psicométricas, y otros recursos auxiliares como técnicas participativas que funcionen como disparador de las problemáticas vinculadas a la elección en los diferentes momentos del proceso. Estas podrán ser vivenciales, audiovisuales, escritas, gráficas, entre otras.

#### **PLANIFICACIÓN.**

Lic. Pablo Antonio Nivello  
Secretario General de la Dirección  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 141

La planificación de los dispositivos individuales y grupales, cantidad, duración, horarios estarán a cargo de los coordinadores del servicio, y se tendrá en cuenta la disponibilidad de profesionales, la demanda y las posibilidades de espacio físico. Se prevé un horario para la recepción de consultas e inscripción.

#### **FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN.**

La factibilidad de la ejecución es posible, en la medida que viene funcionando en la actualidad con un profesional, el objetivo es ampliar el servicio para atender una mayor demanda y que el mismo se incluya en el marco del programa de extensión presentado por la cátedra.

#### **MECANISMOS PREVISTOS DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.**

El seguimiento se realiza semanalmente con los profesionales que coordinen los dispositivos de orientación. El mismo estará a cargo del coordinador del servicio. Se prevé evaluaciones parciales en el año y una evaluación integral al final de año con el objetivo de revisar el impacto que el servicio tiene en la comunidad, principales problemáticas detectadas, además de registrar los casos y sistematizar datos sociodemográficos de las personas que participaron en el servicio.

La sistematización de los datos permite conocer el tipo de población que demanda el servicio, las necesidades con que se acercan, las problemáticas vocacionales más recurrentes, entre otros aspectos que facilitan introducir mejoras en los dispositivos de intervención. Asimismo se incluirán las evaluaciones de los beneficiarios del servicio.

#### **RESULTADOS ESPERADOS.**

Se espera que el servicio se constituya paulatinamente en un espacio de orientación que aporte a la comunidad, brindando diferentes dispositivos que promuevan el esclarecimiento de conflictos inherentes a la elección vocacional ocupacional, información confiable sobre la oferta educativa y acompañamiento en la elección de proyectos.

En la actualidad la demanda de orientación vocacional ha aumentado y los servicios de orientación vocacional ocupacional tanto en el ámbito de la UNC como en los servicios de orientación provinciales, no alcanzan a cubrir la demanda de estudiantes secundarios que se acercan pidiendo ayuda para elegir. Además de remarcar la importancia que tiene que la Facultad de Psicología, que es una de las instituciones que forma Psicólogos, que en la elección de la especialidad pueden dedicarse al área de la orientación vocacional, cuente con este espacio institucional.

Lic. Pablo Antonio Corallo  
Secretario de Ambiente y Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0012072/2016

ANEXO RHCD N° 141

Cabe destacar que el servicio se inscribe en el marco de las actividades de extensión de la cátedra de orientación vocacional ocupacional por lo que también va a tener impacto en la formación tanto de docentes, adscriptos, ayudantes alumnos y estudiantes que podrán realizar prácticas pre-profesionales y prácticas de investigación en el marco del programa.

### FINANCIAMIENTO.

La prestación de los distintos dispositivos que se realicen en el servicio será arancelada tanto para entrevistas individuales y procesos grupales. De acuerdo al arancel ético fijado por el Colegio de Psicólogos. Es importante remarcar que en el caso de personas que por su situación económica no puedan abonar los aranceles correspondientes del servicio, el programa de orientación vocacional abierto a la comunidad cuenta con prestaciones gratuitas de orientación vocacional.


### PROPUESTA ESTIMATIVA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE INGRESOS OBTENIDA POR EL SERVICIO.

Los ingresos que se generen en el servicio serán utilizados para el pago de los profesionales que coordinen los distintos dispositivos. Un porcentaje destinado a compra de material para el banco de datos de información imprescindible para llevar a cabo los procesos de orientación.

### REQUERIMIENTOS A LA INSTITUCIÓN.

La Facultad de Psicología deberá garantizar el espacio físico adecuado para las actividades del servicio.

- Oficina para la recepción de la demanda con teléfono y computadora conectada a internet.
- Aulas con bancos móviles para realizar los procesos de orientación grupales y entrevistas individuales con capacidad para 10 participantes.
- Recursos técnicos informatizados (computadora, impresora, etc.).
- Recursos para difusión e información.
- Útiles de escritorio.
- Contrataciones de los profesionales que coordinen los procesos.
- Recursos técnicos informatizados (computadora, impresora, etc.).
- Espacio físico, aula para atención de entrevistas individuales y grupales.
- Estimación de días y horarios previstos para el desarrollo de las actividades (a convenir con la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad).

  
Lic. Pablo Antonio Alunillo  
Secretario de Planeación y Gestión Directiva  
Facultad de Psicología